



<b>Cuerpo:</b>	TECNICO	<b>ÓRGANO GESTOR:</b>	SECRETARIA GENERAL BIENESTAR SOCIAL
<b>Escala (en su caso):</b>	-		
<b>Especialidad de exámen:</b>	TERAPIA OCUPACIONAL		
<b>Provincia:</b>	TOLEDO		
<b>Normativa aplicable:</b>	<p>- LEY 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha.</p> <p>- DECRETO 90/2006, de 4 de julio, sobre selección y gestión de las bolsas de trabajo de los funcionarios interinos.</p> <p>- ORDEN 21/09/2006, de la Consejería de Administraciones Públicas, por la que se regula la selección de funcionarios interinos y gestión de bolsas de trabajo.</p>		<p><b><u>INFORMACION DE CONTACTO:</u></b></p> <p><b>Teléfono:</b> 925267368 - 925265031 - 925386313</p> <p><b>Correo electrónico:</b> personal.to.bs@jccm.es</p>
<b>Observaciones:</b>	<p>Resolución de 12/12/2022 (D.O.C.M. n.º 244 de 22/12/2022)</p> <p>Fecha de constitución: 23/09/2024</p>		

Se informa a las personas interesadas que las listas publicadas tienen mero valor informativo por estar sujetas a cualquier cambio inmediato debido a incorporaciones a la bolsa vigente, renunciaciones, duplicaciones de puestos u otros factores normativamente previstos.

Las personas integrantes de la bolsa de trabajo pueden acceder al Portal de Empleo Temporal (<https://bolsasempleopublico.castillalamancha.es>) con su usuario y contraseña.

También pueden acceder con certificado electrónico válido, pudiendo ser alguno de los siguientes:

- Certificado electrónico CamerFirma.
- Certificado electrónico FNMT.
- Certificado DNI electrónico (DNle).
- Certificado de empleado público, disponible desde el portal del empleado.

Para acceder con certificado electrónico es necesario tener instalada en su dispositivo la aplicación Autofirma.

Ante cualquier duda o aclaración pueden hacer uso del teléfono o correo electrónico indicados en la información de contacto.

**BOLSA DEFINITIVA - AGOTADA**

**BOLSA DE SUSPENSOS - ART. 48.3 - Ley 4/2011 de 10 de marzo.**

Nº. Orden	Nº. Bolsa	1.º Apellido	2.º Apellido	Nombre
1	7	CUADRA	SANCHEZ	SANDRA DE LA
2	9	MORALES	DIAZ	VANESA
3	13	MORENO	ZAPARDIEL	SORAYA
4	20	PORTELA	SANCHEZ	MARIA EUGENIA
5	21	GARCIA BOTIJA	CORRALES	PALOMA
6	22	MARTIN	MORAGA	BERTA MARIA
7	24	CANO	SANCHEZ	SAGRARIO
8	25	RODRIGUEZ	GIL	SANDRA
9	31	CABAÑAS	VENTAS	ELENA
10	34	CERRO	SANTIAGO	RAQUEL
11	36	IRIARTE	MOTIÑO	RAKEL
12	40	GARCIA	TAVIRA	MARIA ROSA
13	41	MARTIN	ROBLEDO	ANGELA
14	42	TIEMBLO	FERNANDEZ	MARIA
15	43	MARTIN DEL CAMPO	MARTIN CONSUEGRA	BELEN
16	49	DELGADO	ROMAN	BERTA MARIA